

**MANUAL DE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)
MIA GEN**

GUIA OPS 1.895-3

**EVALUACION DEL PROCESO DE SUBCONTRATACION DE ACTIVIDADES
PARA LA GESTION DEL MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD**

1)- Objetivo.

Este material proporciona una guía en la evaluación / revisión de un proceso de subcontratación de actividades para la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad continuada entre un operador bajo la regulación RAC OPS 1, CN-3 con una persona o entidad que brinda los servicios solicitados.

2)- General

Cuando un operador aéreo usa los servicios de una organización o persona para realizar parte de la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad esta organización o persona se convierte en una extensión de la organización de mantenimiento del operador aéreo.

Cualquier organización o persona con quien el operador realiza un arreglo y/o contrato formal para realizar cualquier actividad de la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad continuada, es considerado un suplidor de servicios de mantenimiento.

El Operador RAC OPS 1, CN-3 siempre retiene la responsabilidad primaria de la aeronavegabilidad de sus productos sin importar los términos de cualquier arreglo contractual. Es responsabilidad del operador verificar la conveniencia del arreglo.

Las cláusulas de un contrato deben como mínimo reflejar lo establecido en la

CA AIR 1.895-001/2016:

Referencias, formas y ayudas de trabajo.

Regulaciones:

- a) RAC OPS 1
- b) CN-3
- c) Manuales del Operador (MCM, MOM)
- d) Contratos

Lista de chequeo:

- a) L.C. 1.895-3

MANUAL DE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD (MIA)

MIA GEN

Procedimientos

La evaluación de los contratos entre el operador y las personas o entidades que brindan actividades para la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad continuada, es una actividad que debe realizarse en apego a los procedimientos aprobados para el operador en su sistema de manuales. Normalmente se requiere considerar tres grandes aspectos:

- Los Procedimientos establecidos y aprobados en el Manual de Control de Mantenimiento (MCM) y/o Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM) del Operador que establecen los requerimientos y el estándar que debe cumplir el contratista.
- La evaluación de idoneidad a la persona o entidad subcontratada la cual es realizada por el Operador en su auditoria inicial y vigilado por la DGAC durante toda la relación contractual
- La evaluación por parte de la DGAC al Contrato entre el operador y el subcontratista.

Antes de evaluar un contrato de una actividad de gestión de mantenimiento del operador, se requiere asegurar que existen procedimientos en su MCM o MOM que abordan adecuadamente todos los aspectos de las actividades contratadas.

Para tal efecto se debe cumplir con la Circular de Asesoramiento CA AIR 1.895-001/2016.

Resultados de la tarea

- a) Si se determina que el MCM o MOM cubre satisfactoriamente los alcances del arreglo contractual, y el contrato presentado cumple todas las pautas establecidas en la Circular de Asesoramiento CA AIR 1.895-001/2016, se aceptara dicho arreglo contractual.
- b) Si se determina que el MCM o MOM no cubre satisfactoriamente los requerimientos del arreglo contractual, o lo propuesto en el arreglo contractual no satisface los requerimientos establecidos en la Circular de Asesoramiento CA AIR 1.895-001/2016, se presentarán las no conformidades al operador para su respectiva corrección.
- c) Si se determina que el contratista no cumple con los alcances establecidos en el arreglo contractual, no se le debe autorizar al operador el uso de ese contratista.
- d) Archive todo el documento de apoyo en los archivos del operador/solicitante de la DGAC.

Lista de Chequeo 1.895 - 3
EVALUACION DEL PROCESO DE SUBCONTRATACION DE ACTIVIDADES PARA LA GESTION DEL MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD

EMPRESA:	FECHA:
----------	--------

INSPECTOR(ES):

Nombre de las partes que intervienen en el arreglo:

Contratante (operador) _____

Contratista (suplidor de servicios) _____

Proceda conforme al procedimiento establecido en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad y complete esta forma con los resultados encontrados. Marque con una (x) en donde corresponda; La columna (SI) indicara que satisface los requerimientos, (NO) que no satisface los requerimientos, (N/A) que no aplica y (N/R) que no está siendo revisado

ARTICULO REVISADO	SI	NO	N/A	N/R
Asegúrese de que sea presentada la siguiente información:				
Revisión del proceso de Subcontratación				
1. Existe en el MCM / MOM un procedimiento que regule la subcontratación de tareas de la gestión de la aeronavegabilidad?				
2. Se establece en el MCM / MOM claramente las actividades que se pretenden subcontratar?				
3. Están las actividades que se pretenden subcontratar permitidas en la CA AIR 1.895-001/2016?				
4. Se establece en el MCM / MOM la responsabilidad final del operador por la gestión de la aeronavegabilidad de mantenimiento de su flota ante la DGAC?				

5. Se establece en el MCM / MOM la o las personas dentro de la organización del operador responsables de efectuar el control activo, coordinación y la vigilancia sobre los procesos efectuados por el ente subcontratado, así como los designados en su ausencia ?				
6. Se establecen en el MCM / MOM por parte del operador un sistema de auditorías al subcontratista en base a las funciones subcontratadas?				
7. Se establece en el MCM / MOM los procedimientos con los cuales el operador se asegura que el subcontratista ejecute las tareas, entregue los informes y resultados de las actividades de gestión subcontratadas?				
8. Se establece en el MCM / MOM la responsabilidad de la Dirección de Mantenimiento de revisar, aprobar o modificar cualquier informe, plan o resultado relacionado a las actividades subcontratadas?				
9. En caso que se subcontraten estudios de confiabilidad para establecer la efectividad del programa de mantenimiento, están especificados los procedimientos pertinentes en el MCM / MOM?				
10. En caso que se subcontraten auditorías de Calidad, están especificados en el MCM / MOM el cómo se llevaran a cabo las auditorías, periodicidad y métodos de seguimiento?				
11. En caso que se subcontraten auditorías de Calidad, están especificados en el MCM / MOM, las guías de verificación a ser utilizadas?				
12. En caso que se subcontraten auditorías de Calidad, el perfil requerido del subcontratista debe de estar especificado en el MCM / MOM.				
13. Se establece en el MCM / MOM un compromiso del operador de informar oportunamente a la autoridad de aviación sobre cualquier cambio en los procesos que afecten las actividades subcontratadas?				
14. Aporta el operador los datos del subcontratista propuesto para realizar las actividades que pretende subcontratar?				
15. En caso de someterse para aprobación un subcontratista extranjero, el operador debe demostrar la no existencia a nivel nacional de personas u organizaciones competentes para realizar la misma función.				
16. Se aporta la auditoría inicial realizada por el operador al subcontratista?				
17. Es satisfactorio a la DGAC el resultado de la auditoría presentado por el operador?				

Revisión del Contrato				
1. Se establecen en el contrato, los controles que efectúa el operador, relativos a las tareas subcontratadas de la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad y están estos procedimientos de acuerdo a lo estipulado en el MCM / MOM?				
3. Se establece en el contrato una descripción detallada de las tareas a subcontratar?				
4. Se establece en el contrato la potestad para la vigilancia por parte de la DGAC y el compromiso del operador y el subcontratista de subsanar cualquier no conformidad encontrada?				
Se establecen en el contrato los requisitos de conocimiento y experiencia mínimos del subcontratista para realizar las tareas a subcontratar?				
5. Se establecen en el contrato claramente los límites de responsabilidad del subcontratista en cuanto a las tareas asignadas?				
6. Se establece en el contrato la responsabilidad del subcontratista de informar al operador oportunamente sobre cualquier cambio que afecte los compromisos del contrato?				
7. Especifica el contrato la potestad del operador para realizar auditorías a los procesos relacionados a las actividades subcontratadas?				
9. Se establecen en el contrato los tipos de informes o reportes que recibirá el operador para ejercer el control sobre la actividad subcontratada?				
10. Se establece en el contrato el procedimiento para mantener el flujo de información actualizada entre el operador y el subcontratista. Por ejemplo: tiempos de motor, horas de vuelo, ítem diferido, información técnica, etc. ?				
11. Establece en el contrato el operador su autoridad para aceptar modificar o invalidar cualquier acción del subcontratista?				
12. Establece el contrato la prohibición para el subcontratista de subcontratar a su vez terceros para realizar las tareas asignadas?				

<p>13. Si se contratan Auditorias de Calidad, se establecen en el contrato las listas de verificación, los procedimientos, plan de auditorías y método de seguimiento utilizado por la empresa subcontratada para ejecutar la labor?</p>				
<p>14. Se establece en el contrato la potestad de la DGAC de realizar al menos una auditoría anual al subcontratista?</p>				

OBSERVACIONES.
